

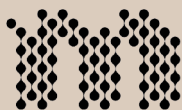


La deuda con el pueblo mexiquense

Coordinadores

Mauricio Valdés Rodríguez

Enrique Yáñez Jiménez



DIPUTAD@S
morena
ESTADO DE MÉXICO
LXI Legislatura

CENTRO PARA
LA REFORMA
GUBERNAMENTAL



orpacc.mx/crg/

La deuda con el pueblo mexiquense

Coordinadores

Mauricio Valdés Rodríguez
Enrique Yáñez Jiménez



CENTRO PARA
LA REFORMA
GUBERNAMENTAL



La deuda con el pueblo mexiquense

©Centro para la Reforma Gubernamental.

©Grupo Parlamentario Morena, Estado de México.

Centro para la Reforma Gubernamental

Teléfono: (595) 133 43 40

Página web: orpacc.mx/crg/

Correo electrónico: contacto@orpacc.mx

Texcoco, Estado de México, 2023.

Cuidado de la Edición: Katya Itzel Hernández Zavala.

Impreso en México, 2023.

Los trabajos que aparecen en este libro son responsabilidad de los autores y no necesariamente expresan el punto de vista del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados del Estado de México o del Centro para la Reforma Gubernamental.



- Maurilio Hernández González (Coordinador)
- Azucena Cisneros Coss (Vicecoordinadora)
- Nazario Gutiérrez Martínez (Vicecoordinador)

- Alicia Mercado Moreno
- Anais Miriam Burgos Hernández
- Beatriz García Villegas
- Edith Marisol Mercado Torres
- Elba Aldana Duarte
- Karina Labastida Sotelo
- Lourdes Jezabel Delgado Flores
- Luz Ma. Hernández Bermúdez
- María del Carmen De la Rosa Mendoza
- María del Rosario Elizalde Vázquez
- Mónica Angélica Álvarez Nemer
- Rosa María Zetina González
- Yesica Yanet Rojas Hernández
- Abraham Saroné Campos
- Adrián Manuel Galicia Salceda
- Camilo Murillo Zavala
- Daniel Andrés Sibaja González
- Dionicio Jorge García Sánchez
- Emiliano Aguirre Cruz
- Faustino De la Cruz Pérez
- Gerardo Ulloa Pérez
- Isaac Martín Montoya Márquez
- Marco Antonio Cruz Cruz
- Mario Ariel Juárez Rodríguez
- Max Agustín Correa Hernández
- Valentín González Bautista

Presentación por el Grupo Parlamentario de Morena

¿Qué Estado tenemos? ¿Qué Estado deseamos? Son preguntas que todos los mexiquenses deberíamos responder de cara a una elección que resultará histórica. Una elección en la que, el próximo cuatro de junio, habremos de elegir a la próxima gobernadora de la entidad. Será entonces cuando decidiremos entre dos opciones bien diferenciadas: si continuamos en el tobogán en el que hemos estado durante ya casi un siglo y que, inevitablemente, nos encamina a un futuro lleno de violencia, delito, pobreza, discriminación, desempleo y carencias. O si tenemos la decisión y fortaleza suficientes para provocar un cambio que signifique Transformación, Tolerancia, Trabajo y Triunfo de todos. Porque eso es la 4T Mexiquense.

Las legisladoras y legisladores mexiquenses del Grupo Parlamentario de Morena mantenemos una representación crítica sobre la realidad que vive nuestro Estado y frente a los privilegios de la élite gobernante. Élite opuesta al progreso del pueblo y que nuevamente intentan repetir la historia de cada elección. Pero lo hacemos de manera sustentada, sobre bases firmes, irrefutables. Alejados de la retórica y discurso que pretende presentar un Estado que no es el nuestro, que no es donde vivimos, ni el que sufrimos.

Estamos seguros que, juntos, podemos construir un Estado diferente. Justo, progresista, sostenible y humano. Estamos convencidos que podemos transformar la realidad que tenemos ante nosotros, pero para ello, es necesario tener un diagnóstico objetivo y claro de cada uno de los grandes problemas que enfrentamos, identificar los caminos que podemos seguir y ofrecer las propuestas necesarias.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario de Morena, convocamos a un grupo de investigadores mexiquenses, para que presentaran el panorama que en cada uno de los ámbitos de su conocimiento, enfrenta el Estado de México. Como requisito indispensable se señaló la objetividad, que lo afirmado se sustente en fuentes oficiales y otras cuya seriedad esté fuera de toda duda; y a ello, aportarle su conocimiento y experiencia.

El libro que el lector tiene en la mano es resultado de ese esfuerzo. Y en él, se detalla claramente la deuda que los diversos gobiernos que hemos sufrido han contraído con el pueblo mexiquense. Quizá, al hablar de deuda de los gobiernos, imaginemos que se trata de la deuda financiera por créditos e intereses. No, no es solo la cuantiosa deuda financiera a los bancos, adquirida con el pretexto de las obras públicas y concesiones privatizadoras; sino la deuda social, la deuda de justicia, la que se tiene con el desarrollo y el bienestar de todos.

Porque vivimos en una entidad de casi diecisiete millones de personas y enorme riqueza. Pero donde uno de cada dos mexiquenses, 9 millones 200 mil, son pobres; y 1 millón 502 mil viven en la pobreza extrema. Donde dos de cada diez habitantes sufren hambre; uno de cada nueve enfrenta rezago educativo; uno de cada tres no tiene acceso a servicios de salud; seis de cada diez no tienen acceso a la seguridad social; uno de cada diez no tiene acceso a servicios básicos de vivienda; y uno de cada diez vive en vivienda precaria.

Porque vivimos en el estado dónde más delitos del fuero común se cometen. Donde uno de cada tres hogares mexiquenses cuenta con una víctima. Un Estado que ocupa el primer lugar nacional por mayor prevalencia de violencia contra las mujeres. Donde el feminicidio está en aumento permanente. Que ha visto como once mil de sus hijos han desaparecido y donde otras tantas familias, hoy, están desoladas e incompletas.

Porque vivimos en el Estado que ocupa la posición dieciocho a nivel nacional por empleo formal; la de mayor número de trabajadores informales y sub ocupados. En la que el 5.3% de su Población Económicamente Activa, sufre desempleo. Donde siete de cada diez trabajadores, percibe hasta dos

salarios mínimos; cuatro solo un salario mínimo; y solo cuatro tienen acceso a servicios de salud.

Una entidad que enfrenta la pesada carga de una deuda estatal y municipal de 75 mil 385 millones. Deuda que, si se considera solo la del Poder Ejecutivo del Estado, es de más de 62 mil millones de pesos y que, entre 2011 y 2022, ha crecido en 120%.

Y a estas deudas, debemos sumar otras tantas en el panorama que enfrentan las mujeres mexiquenses, que se tiene en salud, educación, movilidad, desarrollo económico, calidad de gobierno, combate a la corrupción, dotación de servicios, agua. De esto se trata esta obra. Es para nosotros un primer paso para construir, a partir de hoy, el Estado que deseamos.

Esta deuda que el grupo gobernante tiene con el pueblo mexiquense, debemos tomarla como una causa generacional. Que esa deuda que nos dejarán como herencia para que las generaciones presentes y futuras la paguemos, sea acicate para establecer un rumbo de beneficio para las mayorías. Un cambio desde lo más profundo del corazón. Un cambio que el Presidente Andrés Manuel López Obrador inició en el país, y que ya es hora de que llegue al Estado de México.

Toluca, Estado de México. Febrero de 2023.

Profesor Maurilio Hernández González
Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la
LXI Legislatura del Congreso del Estado de México.

Presentación por el Centro para la Reforma Gubernamental

El *Centro para la Reforma Gubernamental* (CRG) nació porque los mexicanos y los mexiquenses tenemos derecho a un buen Gobierno y a una buena Administración Pública. Para ofrecer soluciones, a éstos y a la sociedad, para apoyarlos frente a los desafíos que las diversas crisis que enfrentamos, ponen ante nosotros. Para proponer, desde la sociedad misma, ajustes necesarios para el mejoramiento de la gestión pública, la toma de decisiones e implementación de políticas.

En el CRG, tenemos la convicción de que esas crisis exigen la participación de todos; que superarlas requiere de quienes, desde diversos ámbitos, puedan aportar las mejores ideas. Estamos seguros que para avanzar, las decisiones políticas deben estar acompañadas del conocimiento y la experiencia adquiridas desde el ámbito de la academia, la investigación, el trabajo externo e incluso, desde el ámbito gubernamental. De esta manera, pueden nutrirse de visiones distintas y sin el sesgo que la pertenencia a grupos o partidos genera en forma inevitable. Todo debe ser aprovechado de manera positiva, sin importar su procedencia y en beneficio de los habitantes del Estado. No podemos darnos el lujo de despreciarlo.

De manera cíclica, cuando se acerca un cambio de gobierno se producen intentos de aportar. Y también de manera cíclica, las nuevas administraciones parecieran no considerar esas propuestas y toman las decisiones que han de guiar su actuación durante seis años, de manera unilateral y aislada.

Por eso, resulta alentador que para la colaboración que da como fruto esta obra, se acordaran como principios rectores la objetividad, pluralidad, respeto y privilegiar sobre todo, el beneficio de los mexiquenses. En el CRG, estamos seguros que se han respetado. Los trabajos presentados, se sustentan sobre todo en resultados concretos, en datos duros de fuentes reconocidas, en cifras irrefutables que dan cuenta de la realidad que día a día viven diecisiete millones de mexiquenses.

De igual manera, a lo largo de la obra, los autores más allá de si han militado en partido alguno o participado en gobiernos de distintas filiaciones, dejaron de lado ese antecedente y ofrecen una visión lo más neutral posible. Así, la apertura plural ha priorizado la objetividad.

También es de destacar que sin importar el origen de los participantes, en los diferentes ensayos se dejó de lado la descalificación o el ataque. Lo importante no ha sido destruir, sino construir. Lo bueno o malo de lo realizado, ya no puede cambiarse; con base en ello, se ha llegado al panorama actual. No se ha buscado culpar a alguien de la crisis multifactorial que en cada ámbito vivimos. Lo que se pretende es aportar información sobre la problemática que poco a poco ha creado un efecto *bola de nieve*, sobre el que ha alertado nuestra colaboradora Guillermina Baena.

En este ejercicio se ha preferido no asumir una visión pesimista, sino verlo como una gran oportunidad. Una oportunidad de mejora histórica. Que sienta las bases para un cambio definitivo que lleve a la entidad a cumplir con su misión: ser la gran impulsora del desarrollo nacional.

¿Pero esto es posible? Cuando se ha hablado de que México puede asemejarse a países desarrollados, se ha prestado más a cuestionamiento y burla que a tomarlo como un objetivo nacional. La pregunta que debemos hacernos es muy distinta: ¿Por qué, si otros países han podido explotar su crecimiento, México no podría? Y ejemplos hay muchos: la Dinamarca devastada por la Segunda Guerra Mundial; Corea, que apenas inició su aparato económico en la década de los 50s del siglo pasado, y su crecimiento acelerado a finales de la década de los 90s; o China con quien, en 1992, México tenía un porcentaje de aportación al PIB mundial muy similar.

Esta obra revisa el panorama que el Estado de México, sus gobiernos y habitantes, enfrentan en la vida diaria. Seis grandes ámbitos (Gobierno Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Democrático, Desarrollo del Territorio y Protección de los Recursos, y Seguridad) son abordados en diecinueve trabajos.

Cuando el Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la LXI Legislatura del Estado, Dip. Maurilio Hernández González, nos invitó a desarrollar esta serie de ensayos y artículos, asumimos la tarea con gran entusiasmo. Primero, porque al CRG le representó una gran distinción; y segundo porque abona al cumplimiento de sus objetivos. Nuestro agradecimiento por su sensibilidad para comprender que los tiempos que vivimos requieren de la aportación de todos los sectores.

También nuestro agradecimiento a quien fue designado para coordinar los trabajos por parte del grupo Legislativo, Mtro. Mauricio Valdés Rodríguez, por su paciencia y, sobre todo, por empujar de manera decidida la concreción de esta obra.

Con la entrega de este apretado diagnóstico, el CRG, cumple con la tarea encomendada. Muchas gracias.

Texcoco, Estado de México. Febrero de 2023.

Centro para la Reforma Gubernamental
Enrique Yáñez Jiménez
Director

La deuda al pueblo mexiquense: Gobierno y Administración Pública

Mauricio Valdés Rodríguez*

Introducción

Este ensayo presenta un panorama de lo más relevante de la deuda que los gobiernos del Estado de México tienen con los Mexiquenses en el tema de Gobierno y Administración Pública, lamentablemente caracterizada porque intereses económicos y de grupos poderosos han superado a los gobiernos estatales. La capacidad gubernamental está debilitada por la mala administración, la opacidad y la selectiva rendición de cuentas. Han olvidado que el gobierno debe representar el interés de todos y no solo del grupo gobernante y los intereses económicos de mayor peso. Esta es la principal deuda en esta materia.

La realidad política es por naturaleza polémica y el riesgo es distorsionar el resultado del análisis político, por prudente que sea. Recordemos que Maquiavelo nunca teorizó sobre la Política, porque la mostraba dependiente de los caprichos de la diosa de la Fortuna. Por eso la crítica de la realidad política en la mayoría de los medios, procura mantener el espíritu de la libertad colectiva, que se enfrenta al ejercicio oculto del poder político que procura controlar la información y llega a la censura o la autocensura, ya sea con dádivas o amenazas.

Si la Política es el arte del manejo adecuado y oportuno del conflicto social, saber conducir entre mando y obediencia, entre pasado, presente y futuro, permite que la Política vaya a la búsqueda de solución al conflicto. Una moderna administración pública se rige por seis grupos de principios: buena administración, transparencia y rendición de cuentas, participación ciudadana, administración responsable, administración efectiva y eficaz y prospectiva. La buena administración incluye a la ética y junto a la eficiencia.

*Maestro en Ciencias Políticas y Administración Pública con especialidad en Política Gubernamental por la *London School of Economics and Political Sciences* de Londres, Inglaterra. Coordinador General del SECTEC (2020 a la fecha). Presidente del Consejo Directivo del IAPEM (2011-2019). Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, ambas ocasiones representando al Estado de México. Embajador de México ante el Reino de Dinamarca (1994). Procurador Federal Agrario (2000). Presidente Municipal de Texcoco (1973-1975).

Cada día es más claro cómo, lamentablemente, nos golpea la crisis crónica y los rezagos crecientes. Principalmente a las mayorías, con la esperanza de que algún día la situación mejore. Basta ver las cifras de la inseguridad, inflación, creciente pobreza, carencia de vivienda digna, insuficiencia de espacios para atención de la salud, desnutrición, carencia de educación de calidad, sobresaturación de las cárceles, tiempo perdido por la movilidad, congestionamiento y falta de vías de comunicación, contaminación. En contraste con la opulencia de algunos funcionarios de la llamada “primera línea”, y el abuso de algunos dueños de medios de producción y suministro de bienes y servicios.

Queda la impresión de que los responsables del gobierno dejan al tiempo, y a las siguientes administraciones la solución de los problemas, mientras las carencias aumentan. Sexenios van y vienen, sin que lleguen las soluciones, mientras el conflicto se empeora y sus costos se elevan.

El tiempo es implacable, para gobernantes y políticos. Estamos ante una oportunidad histórica de revisar lo que ha funcionado, lo que funciona y lo que debe cambiarse, aún sustituirse o simplemente eliminarse. El crecimiento caótico de algunos municipios, principalmente de la Zona Oriente, que fue en algunos, de lo más elevado en el mundo, como Ecatepec, Tecámac, Chimalhuacán, Ixtapaluca, Chalco, Valle de Chalco, Chicoloapan y Atenco, entre otros.

El Estado de México es un caso de muchas y muy profundas disparidades, entre los municipios y al interior de estos. No obstante, padecemos un gobierno que está focalizado más en el presente, lo hemos visto al enfrentar las crisis recientes como los sismos, inundaciones y la pandemia. El cambio climático impactará aún más la economía mundial y las consecuencias serán complicadas para los siguientes gobiernos del Estado y de los Municipios. Consecuencias que vamos a pagar muy caras.

Trataré de presentar un balance que responda a las siguientes preguntas que nos hacemos los Mexiquenses ante la oportunidad de que, con nuestro voto, decidamos el futuro inmediato de nuestro Estado:

- ¿La estructura y funcionamiento del gobierno estatal del Estado de México ha sido satisfactoria para cumplir con las atribuciones legales?
- ¿Es la administración pública estatal el modelo que requiere nuestro Estado para lograr el mejor y más equilibrado desarrollo?
- ¿La actual estructura tiene la capacidad gubernamental y administrativa para servir con transparencia y rendición de cuentas a los casi 18 millones de habitantes?
- ¿La capacidad, conducta y actitud de los funcionarios y servidores públicos es la que requiere nuestro Estado?

- ¿Tenemos un gobierno y administración pública moderno, de calidad, que sea recíproco a los recursos que los contribuyentes aportamos?
- ¿Predominan los funcionarios capaces, honestos o los que abusan del poder con impunidad?
- ¿Hasta dónde logra gobernar el gobierno?
- ¿En qué áreas gobierna mejor y en cuáles no logra gobernar?
- ¿Cómo están participando las organizaciones ciudadanas, los partidos políticos, la legislatura, los medios de comunicación, el entorno internacional, los grupos de interés, los líderes de opinión, el apoyo popular para el éxito o el fracaso del gobierno?
- ¿Las decisiones que adopta el gobierno y su capacidad de realización son satisfactorias?

La Administración Pública contemporánea debe dar respuesta satisfactoria a retos crónicos y a otros nuevos, así como aprovechar oportunidades transitorias. El crecimiento demográfico y la pésima ubicación de las precarias viviendas generan crecientes demandas insatisfechas de servicios públicos y escasez.

La Administración Pública es fundamental por los instrumentos y procedimientos que la ley le encomienda y dispone para atender y resolver los problemas colectivos, internos y globales, como requisito para fomentar una mejor calidad de vida y el desempeño de las actividades legales de los ciudadanos. Es el brazo ejecutor del gobierno.

Hace algunos días volví a leer un ensayo de Pierre Bourdieu: *Preguntas a los amos del mundo*, publicado hace más de 20 años en el periódico francés *Le Monde*, que iniciaba reconociendo que es un poco ridículo tratar de mostrar el mundo a quienes lo conocen mejor que uno, referido a los medios de comunicación. A los más poderosos con ese poder simbólico en lo político, económico y militar.

Bourdieu escribía:

Me encantaría someter a estas personas tan influyentes a un interrogatorio similar al que Sócrates planteaba a los poderosos de su tiempo. Amos del mundo, ¿acaso ustedes dominan su dominio? O para decirlo más sencillamente, ¿saben qué es lo que están haciendo y todas las consecuencias que ello acarrea? Preguntas a las cuales Platón respondía con una fórmula célebre, que también se aplica aquí: “Nadie es malvado voluntariamente” (Bourdieu, 1999).

El Sector Privado requiere de forma indispensable del Sector Público. La falta de una administración pública impulsora de proyectos líderes retrasa el desarrollo del país y del Estado de México.

La transición mexiquense

En marzo de 1942 llegó como gobernador sustituto un destacado internacionalista, Isidro Fabela, quien después de un olvidado cambio constitucional, con la mayoría de los suplentes de los diputados locales, se quedó en el cargo fundando un grupo que desde entonces ha dominado al Estado, cambiando de líder, pero quienes llegan a formar parte del grupo gobernante, en automático forman parte del que coloquialmente se le ha llamado el *Grupo Atlacomulco*, que en sus inicios los periódicos decían “los hombres de Atlacomulco”, como bien lo recuerda Rogelio Hernández Rodríguez. Lo que ha generado muchos de los comentarios que en este ensayo observo (Rodríguez, 1998).

Los únicos gobiernos que salieron de este esquema fueron el del Dr. Gustavo Baz, y el del Lic. Juan Fernández Albarrán, que no lograron trascender, por las maniobras del citado *Grupo Atlacomulco*. Han logrado conservar el Poder Ejecutivo y controlar la mayoría de las Legislaturas Locales, así como los Ayuntamientos, hasta mitad de la década de los 90s.

Los resultados de las últimas elecciones de gobernantes y legisladores del Estado de México han evidenciado nuestra transición política, principalmente entre el Valle de Toluca y el Valle de México. Las Legislaturas LX y LXI son muestra de ello, así como los Ayuntamientos del trienio actual y los anteriores.

Los problemas y limitaciones estructurales surgen desde hace muchas décadas, así como de la división del voto que genera ausencia de legitimidad y su disfuncionalidad crónica. El actual Gobernador, Lic. Alfredo del Mazo, apenas superó con cuestionada mínima diferencia a la Profa. Delfina Gómez, hoy nuevamente candidata, lo que mostró una población fragmentada; sin embargo, nada quiso o logró hacer en lo que lleva de su gestión, para responder y unir a quienes les dieron el voto a otros candidatos.

Se debe hacer conciencia de la existencia de una cultura del continuismo de gobierno, obsoleta, y la urgencia de cambiar por una cultura de gobierno innovador que enfrente exitosamente en el largo plazo la problemática crónica del Estado.

Política Gubernamental

Los problemas de gobierno y administración pública, que en mayor medida preocupan a los expertos en el mundo, coinciden con revisar la cuestionada efectividad de la Política Gubernamental. Principalmente cuando está sometida a los vaivenes impulsados por los frecuentes tiempos electorales; cuyos plazos, necesariamente no coinciden con los proyectos de infraestructura, obras públicas o de transformación social que, por definición, son los que demandan mayor duración y continuidad.

La autoridad ha perdido credibilidad, porque está contaminada de intereses del grupo gobernante o con el pretexto de las atribuciones federales, aunque para el tema fiscal haya sido posible celebrar convenios de coordinación. Buenos ejemplos son la privatización a través de las concesiones, la infraestructura hidráulica, las vialidades, el transporte silvestre o pirata de pasajeros, la salud y la educación, entre otros, que se tratan en esta obra.

Saltan a la vista la carencia de políticas gubernamentales eficaces de largo plazo, en temas fundamentales, como salud, educación, economía, desarrollo urbano, vivienda, vialidades y transporte, entre otras. Lo que limita e impide la realización de proyectos públicos que demandan, benefician y convienen a los ciudadanos, frente a las difíciles condiciones económicas y el crecimiento demográfico.

Hoy día, se reconoce en el mundo, que la formulación de la política gubernamental es el campo más relevante de la administración pública, aunque en nuestro Estado se ha descuidado. Se pretende determinar el rumbo, hasta se establecen los objetivos, las metas, pero falta la adecuada planeación y formulación para lograrlos. Y luego falla en el reto mayor: la ejecución de las políticas. Presupuestos que nunca se cumplen y crecen hasta el infinito.

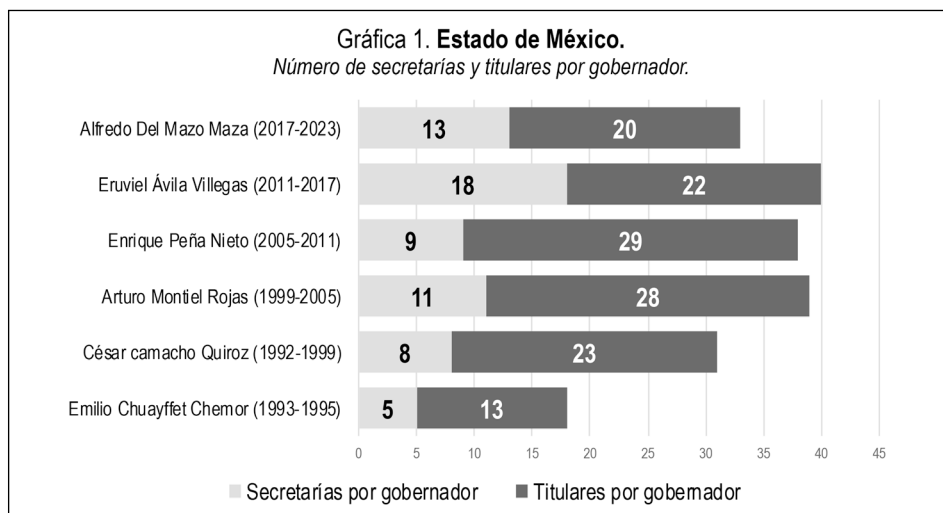
Por otra parte, es visible la falta de coherencia entre el Plan de Desarrollo del Estado, los programas de cada dependencia y de los ayuntamientos, con los presupuestos y la adecuada prevención de conflictos en potencia, que se dejan crecer pensando que el tiempo les dará solución.

La crítica generalizada es al gobierno, al que por presiones le ganan las ocurrencias (como los jardines en el centro histórico de Toluca, mientras las banquetas permanecen destrozadas); y de planeación artificial, aunque existente como atribución, parece de retórica, porque el *Plan de Estatal de Desarrollo 2017-2023* y otros más, existen para justificar, simulando el cumplimiento de la ley, editar costosos libros, señalarlos en los discursos oficiales, apariencia presupuestal y fastuosas ceremonias, pero se olvidan para conducir las actividades gubernamentales. Las dependencias con funciones de planeación carecen de autoridad vinculatoria, desempeñan un rol casi testimonial, con débil influencia en la toma de decisiones.

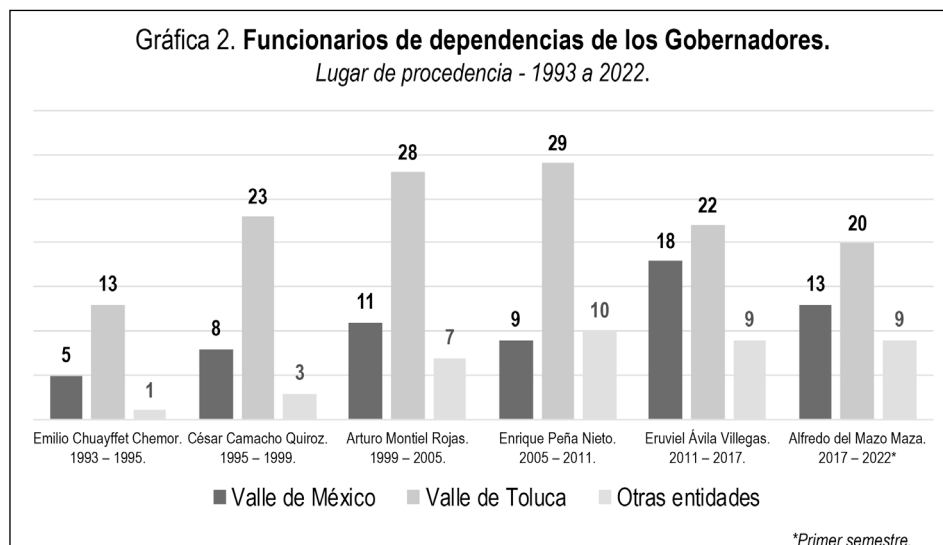
Modelo de Gobierno

El gobierno ha desperdiciado oportunidades de la entidad, principalmente en mano de obra; capacidad y pirámide demográfica; por la enorme y creciente cantidad de jóvenes y mujeres; o ubicación geográfica, lo que permitiría un crecimiento sostenible e inclusivo. La productividad es baja y la desigualdad en las regiones notoria, las expectativas de progreso son casi inexistentes y las demandas sociales crecientes.

La mayoría de los cargos estatales son para la población del Valle de Toluca, o de fuera de la entidad, amigos de los poderosos funcionarios pertenecientes al mismo grupo gobernante¹.



Fuente. Elaboración propia.



Fuente. Elaboración propia.

¹. En el Anexo 1 se detalla el Cuadro de Gabinetes de Gobernadores de 1993 al 2022.

Veamos algunas de las características más relevantes:

La geopolítica mexiquense, al rodear a la Ciudad de México ha generado una entidad cuya población vive al menos en dos condiciones distintas: un gobierno de la CDMX que se moderniza en beneficio de su población, que contrasta, aun parcialmente, con el de nuestro Estado, y donde la población itinerante percibe, al acudir cotidianamente a realizar actividades laborales, de servicios, negocios, educación o de recreación las diferencias de condiciones de vida, ejemplo claro es el transporte, cuyo costo en nuestro Estado es significativamente más elevado.

Esta situación la padecen junto a sus familias que permanecen y pernoctan en el territorio mexiquense, que por necesidad radican aquí, donde se observa un gobierno de estructura y funcionamiento caduco, sin coordinación suficiente con sus ayuntamientos y comparativamente con el propio gobierno de la CDMX y de otras entidades vecinas como Querétaro.

El denominado “rentismo” identifica un modo de comportamiento de las élites políticas y financieras, la perpetuación de las estructuras que fomentan la desigualdad, y mezclan al poder económico con el poder político. Son “privatizadores del poder público”, que corresponde a poderosos grupos de interés, quienes no respetan los derechos de los ciudadanos, obteniendo “privilegios legales”, ya sea con subsidios, baja fiscalidad, elusión, permisividad de abusos y arbitrariedades, concesiones abusivas, empleos simulados, entre otros, así como otros privilegios francamente ilegales, conflictos de interés y sobornos.

El resultado es quién y cómo se beneficia de lo que los economistas llaman “la renta”, es decir el beneficio del aprovechamiento de las atribuciones y los recursos del Estado, los medios y el trabajo. De ahí se deriva el ejercicio de influencia sobre el proceso de formulación e implantación de políticas privatizadoras, por parte de una élite, ha logrado promover intereses particulares en detrimento del interés general de la sociedad, y cuyo resultado se aprecia en la distribución y apropiación de ese beneficio.

La concesión de obras y servicios se otorga, bajo diversas modalidades jurídicas, a discreción, con jugosas ventajas económicas y por largos plazos, simuladamente para atraer la inversión privada, que se recupera con creces, sin auténticas auditorías que revisen el cumplimiento de las concesiones y, en su caso, justifiquen esos plazos, o en el transporte de pasajero, que generan concentración de concesiones y anulan la competencia. Se carece de un catálogo general y público de las concesiones otorgadas, regulación de contratos y plazos, accesible a la transparencia y rendición de cuentas. Parecen secretos de Estado.

El crecimiento de concesiones de autopistas nos tiene condenados a pagos de peaje cada vez más altos, lo que incrementa costos de traslado, tanto de personas como de carga, y la dependencia de los energéticos, al menos hasta que lleguen suficientes y accesibles transportes eléctricos.

Las autopistas tampoco han resuelto los congestionamientos en horas pico, menos en la región metropolitana que está colapsada, con enormes riesgos para la población. El tiempo que se ahorra en los recorridos que cubre el peaje, se pierde al llegar a las casetas de recaudación con largas, kilométricas filas de muy lento avance, solamente para favorecer el bolsillo de los concesionarios con la afectación a los usuarios.

Con diferentes mecanismos y matices, se acusa que vivimos el fenómeno llamado de las “democracias prisioneras”, para mantener los privilegios de unos pocos y establecer una especie de puerta giratoria entre cargos públicos y privados, financiamiento partidario clandestino, cabildeo, costosa propaganda, secrecía gubernamental y falsa rendición de cuentas. La pandemia ha resaltado el daño que esos privilegios han causado en las familias más pobres, como lamentablemente sucede en cada tragedia derivada de los fenómenos naturales, en los que la población pierde la vida y su patrimonio.

La apariencia del funcionamiento de la administración pública es de inercia, más que de gobierno, parece que no crea, ni conduce los destinos de la Entidad, para que la población pueda prosperar y vivir mejor. Ninguno de los servicios públicos es satisfactorio. Basta revisar el detalle relativo al Estado de México en la última *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental* (ENCIG) 2021 del INEGI, para confirmar esta afirmación, donde menos del 43% de la población se siente satisfecha de los servicios públicos que se prestan (INEGI, 2022).

Según la encuesta de Latinobarómetro de 2020 el 80% de los ciudadanos de la región cree que algunos grupos poderosos gobiernan para su propio beneficio y la percepción de corrupción e impunidad es elevada, lo que apunta a la baja confianza en el gobierno en general, debilita el apoyo a las reformas gubernamentales y puede polarizar a los ciudadanos, como lo hemos observado en los procesos electorales recientes y sus resultados en el ejercicio del poder (Latinobarómetro, 2021).

Por el estilo coinciden otros estudios difundidos por la Secretaría de la Función Pública (2022).

Un modelo de gobierno centrado en el Titular del Ejecutivo, como si se tratara de una especie de “superman” o de un “sabelotodo”, carente de apoyos orgánicos estructurales y funcionales como gabinetes especializados, para cumplir con el equilibrio constitucional requerido para un gobierno eficaz y eficiente, principalmente por la elevada concentración de atribuciones en su persona, sin considerar el potencial de las diversas dependencias del Ejecutivo, la coordinación con el Gobierno Federal, los otros poderes públicos, los órganos autónomos, los gobiernos de los 125 municipios y los gobiernos de las entidades vecinas, principalmente de la CDMX. Este modelo se caracteriza por mínimos y débiles controles.

Para dar una idea, además de las atribuciones concurrentes con la Federación, establecidas en la Constitución Federal, el Artículo 77 de nuestra Constitución Local, dispone de 51 facultades y obligaciones para el Gobernador. En la Ley Orgánica de la Administración Pública llegan hasta 543 facultades y obligaciones, lo que en el modelo actual de gobierno hacen imposible su ejercicio pleno en la realidad, por mencionar la crítica más relevante...

En síntesis, poco más del 90% de las facultades y obligaciones son otorgadas a las Secretarías dependientes del Poder Ejecutivo, el ambiente de trabajo es en lo general anticuado, lo que resalta en la administración del patrimonio inmobiliario y del mobiliario mismo de la mayoría de las oficinas. Adecuaciones costosas de casas y edificios privados que se rentan de manera permanente. El extremo se observa en algunas oficinas donde el propio personal debe acudir a laborar con su equipo de cómputo personal, como han señalado algunos ministerios públicos. Inmuebles gubernamentales que, por su ubicación, generan problemas de tránsito, sin estacionamiento, al menos para los vehículos de su personal, o alejados de los servicios públicos de transporte para facilitar los trámites a los ciudadanos, ni suficientes vialidades.

Por otra parte, se observa opacidad en la información de la actividad informática y su impacto presupuestal, así como de su potencial obsolescencia actual y para el próximo gobierno, además de la insuficiente capacitación y adiestramiento adecuado del personal que utiliza los equipos de cómputo y transportes disponibles, tales como patrullas, al parecer por ahora arrendadas.

Una de las pocas experiencias positivas de la pandemia, son las posibilidades de sustituir el uso de oficinas por el trabajo en casa, para ahorrar en el alquiler de edificios; así como lograr la digitalización y tecnificación de procedimientos, lo que ahorraría tiempo, papel y mobiliario que, por otra parte, daría más transparencia a las actividades gubernamentales, como se ha logrado en algunas oficinas de recaudación, licencias, así como en los Registros Civil, de la Propiedad, el Archivo de Notarías, y los avances en el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Y habrá que examinar el tema de la ciberseguridad tan sensible en las noticias recientes.

Se ha desperdiciado el potencial enorme de las redes sociales como es el *WhatsApp*, que permite la integración de grupos de *chat* que facilitarían el seguimiento y atención en trámites para evitar la presencia en las oficinas. Se trabaja muchas horas sin que eso rinda mejores resultados. Da la impresión de que se avanza hacia un precipicio, porque no se consideran aspectos que afectan al cambio climático, y no se consideran para la planeación a largo plazo.

Se ha rezagado la oportunidad para mejorar la confianza de los ciudadanos corrigiendo la eficiencia de algunos servicios públicos con las prácticas del gobierno abierto: transparencia y rendición de cuentas.

A ello hemos de añadir dos circunstancias de especial relieve en los últimos años y que ni siquiera nos han abandonado durante la pandemia: la corrupción y la falta de profesionalización de la función pública, como se ha constatado en la investigación del BID, *Profesionalización de la Función Pública en los estados de México* (Strazza, 2016).

En el pasado reciente, la comunidad ni siquiera se atrevía a desafiar al poder, por eso las viejas soluciones autoritarias funcionaban. Ahora cada día es diferente. La comunicación en las redes sociales y la información en general es más libre y accesible, lo que contribuye al cuestionamiento creciente a los gobernantes, juzgadores y legisladores.

La institucionalidad se encuentra en crisis. Una sociedad que respeta las leyes es una sociedad de instituciones, pero cuando la propia autoridad tuerce la ley, las instituciones pierden. La incapacidad del gobierno ha generado que se pierda el respeto a la ley ante una impunidad creciente. En las calles abundan los topes, las cadenas, las rejas, las cercas electrificadas, el aislamiento, la vigilancia privada, medidas de los ciudadanos para contener la flagrante violación de las leyes.

La Educación Cívica dejó de impartirse y la Educación Vial es inexistente. Las calles y avenidas están privatizadas para estacionamiento o comercio ambulante, que se van convirtiendo en negocio municipal y de algunos “concesionarios”. Si de casualidad una patrulla observa a un automovilista violando el alto de un semáforo, puede ser que al menos le cueste la “mordida”, pero cuando son muchos los automovilistas que lo violan tenemos un problema de sanciones de vigilancia y de normas. En los hechos se pierde el gobierno.

La arbitrariedad y la ley del más fuerte se van imponiendo, porque el gobierno es incapaz de ejercer sus atribuciones legales. Los hábitos de obediencia se van perdiendo porque se prefieren las protestas, plantones y marchas para medio atender el conflicto social. El gobierno ha colapsado; incapaz e ineficaz hace imposible el desarrollo económico con sostenibilidad.

Por eso la urgencia de recuperar el respeto entre ciudadanos con el gobierno y sus reglas de convivencia, es decir, la capacidad de lograr costumbres de obediencia y cumplimiento de la ley. Como alguna ocasión escuché: los hábitos de obediencia en una familia son fundamentales para que la familia perdure y progrese; y esos hábitos de obediencia democrática en los ciudadanos pueden hacer hasta el 90% del trabajo de gobernar. Esa capacidad es la que se ha perdido por no aplicar la ley. Esa capacidad depende de la confianza y el respeto que se gana la autoridad.

Han olvidado que el Estado moderno pende de la observancia de las leyes, aunque como afirmaba Tocqueville: “las leyes son siempre vacilantes en tanto no se apoyan en las costumbres; éstas forman el único poder resistente y duradero del pueblo”, porque no habría cárceles suficientes para encerrar a los infractores. Un Estado fallido se precipitaría a la anarquía, porque su funcionamiento está

condicionado a que la población mantenga sus hábitos de obediencia a la ley y a la autoridad.

El fondo del problema es que la estructura de la sociedad ha rebasado al gobierno que no atina, con eficacia, a diseñar e implantar reformas acordes a las demandas y necesidades actuales y menos a las potenciales. Se ha llenado de leyes y reglamentos anticuados que solo entorpecen los procedimientos, para que los ciudadanos accedan a las autorizaciones o prestación de los servicios, favoreciendo a la corrupción y privatización de servicios.

El Estado tiene una estructura gubernamental débil, incapaz de atender y resolver la demanda y las necesidades de la población ni para hacer que la ley se cumpla. Perdieron la brújula del progreso y se quedaron con la brújula de la inercia, con ello perdieron legitimidad. Sus dependencias son incapaces de incorporar seguidores a las metas del gobierno, de convencer a la población y de incentivar el apoyo popular, porque desperdiciaron la confianza y el respeto de las mayorías.

La confianza en el gobierno es fundamental para la gobernanza y el bienestar, que de lo contrario afecta la capacidad de gobernar. El gobierno estatal ha perdido la confianza de la mayoría de los ciudadanos, ingrediente fundamental para la legitimidad y la sostenibilidad de un sistema democrático, clave para el cumplimiento de la ley. Al perder la confianza, redujeron la capacidad de control e impulso de la sociedad, principalmente por el distanciamiento con la comunidad, reminiscencia del gobierno virreinal. Han desarrollado y promueven actitudes de súbditos, pero no de ciudadanos (OECD, 2020)².

El cambio sexenal y trienal de autoridades locales y representantes electos no se ha justificado en los resultados. La estructura orgánica y funcionamiento deficiente, la carencia de personal capacitado y con vocación de servicio, no puede promover el cambio de rumbo, porque juegan en la temporalidad, al ritmo del calendario político-electoral y, en consecuencia, se carece de la certidumbre de un Estado Democrático de Derecho.

Faltan los grandes proyectos de transformación que podrían convertir al Estado de México, en la locomotora del cambio nacional. Su potencial es enorme. Para lo cual es indispensable un Sector Público moderno y una Sociedad Civil participativa y comprometida dispuestos a impulsar ampliamente el dinamismo con innovación en todos los sentidos.

Las reglas no escritas del antiguo régimen basadas en el ejercicio del poder piramidal unipersonal no acaban de morir, y en contraste, las nuevas reglas del ejercicio democrático del poder, ni siquiera se aprecian en el panorama presente,

² Este fenómeno ha sido referido para la región de América Latina en la Encuesta Mundial Gallup que refiere el Estudio denominado *Panorama de las Administraciones de las Administraciones Públicas América Latina y el Caribe 2020*.

ni futuro cercano, porque predominan la simulación y la incredulidad en el discurso político.

Tema relevante es la relación del gobierno con los medios de comunicación colectiva. El centro de análisis e investigación *FUNDAR Art. 19* ha evidenciado la falta de regulación del uso de la publicidad oficial, como se observa en problemas estructurales que provocan deficiencia en el uso de y la asignación de dicha publicidad, lo que ha fomentado la opacidad, la corrupción, la censura sutil y la injusticia, afectando la libertad de expresión, el derecho a la información y la pluralidad informativa en el Estado.

El ciudadano observa la capacidad del gobernante por los resultados de su gestión, que se encuadra en tres variables: capacidad de gobierno, proyecto de gobierno y gobernabilidad. Lo que se vive cotidianamente en nuestro estado puede llamarse crisis de gobernabilidad por falta de profesionalismo que apenas se limita a una mínima experiencia y poco aprovechamiento de la capacidad de liderazgo y que demuestra que la incapacidad cuenta poco frente a la lealtad política. Olvida que el tiempo del ciudadano es diferente al tiempo de gobernante cuyo plazo es un periodo fijo y breve de gobierno.

La Hacienda Pública demanda una revisión a fondo, que permita el aprovechamiento de la Política Fiscal no solo recaudatoria, sino orientadora del desarrollo de la Entidad y sus municipios, que incluya temas relacionados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, como apenas se hace en la vigente Ley de Ingresos de los Municipios.

Para incrementar la recaudación de impuestos se han dirigido a los contribuyentes cautivos, en lugar de luchar contra la elusión y evasión fiscal, así como a buscar nuevas fuentes de financiamiento, lo que requiere de análisis a profundidad, como es en los temas de las llamadas asociaciones público-privadas, del “arrendamiento financiero”, concesiones de servicios, y similares eufemismos del endeudamiento.

Han logrado dividir en dos partes a la población económicamente activa: por un lado, autoridades que imponen su ley para recaudar, con mínimos conflictos, lo más que puedan; por la otra, la mayoría de la población que hace todo lo posible por pagar menos, sin arriesgar su patrimonio, ni su libertad, porque se percibe dinero mal aplicado y en beneficio de gobernantes inescrupulosos.

Nunca se ha realizado una evaluación de cumplimiento de las atribuciones legales del gobierno frente a las funciones encomendadas a la estructura. Se intenta disimular la ineptitud y la corrupción, la mediocridad y el abuso del poder con el costoso y suntuoso lujo de algunas de las oficinas palaciegas de funcionarios, para impresionar e inhibir a los ciudadanos.

Se requiere la práctica regular de auditorías de estructura, funcionamiento, y servidores públicos de los primeros niveles, con indicadores de evaluación de la

aplicación de recursos de los contribuyentes frente a los resultados, porque la crítica principal es que la estructura y funcionamiento del gobierno está concebido para que el grupo gobernante se sirva del mismo y no para que sirva a la ciudadanía. Es indispensable revisar y actualizar el costoso esquema de prestaciones de una llamada “nómina secreta” para los primeros niveles del gobierno y pagos secretos.

La creación de organismos constitucionales autónomos ha seguido el modelo federal, con autonomía simulada, porque su presupuesto sigue centralizado en el Ejecutivo, que lo utiliza para controlar sin asumir responsabilidad en el ejercicio de las funciones de esos organismos, anulando su capacidad de autonomía, para evitar la reducción de su poder, por la vía de las designaciones por reparto con las fuerzas políticas, en el método llamado del “botín”.

La preocupación por los servicios públicos se ha complementado con la necesidad de mantener los principios del Gobierno Abierto (transparencia, participación y rendición de cuentas) que debería ser característica generalizada. Los ciudadanos deseamos mejores servicios públicos y las administraciones deben proveerlos.

La responsabilidad del servidor público importa mucho, y cuando funciona bien beneficia a todos. Nos permite a los ciudadanos estar informados de cómo está el gobierno y, en su caso, como mejorarlo cuando algo está mal. Es garantía para que los servidores públicos trabajen al servicio de la comunidad a la que sirven. La rendición de cuentas es parte de un buen gobierno y una buena administración pública, derecho fundamental de los ciudadanos. Y puede consolidar la confiabilidad y la legitimidad del gobierno ante los ciudadanos.

Cuando funciona bien, la responsabilidad significa una sana relación entre responsables del manejo del poder y los recursos de los contribuyentes y los beneficios obtenidos para los ciudadanos. No se trata de una panacea para resolver los numerosos retos que enfrenta el gobierno en un entorno complejo y complicado, pero puede generar incentivos para que los servidores públicos actúen para beneficio colectivo y no de sus intereses personales. Porque la complejidad no deber ser excusa, ni debe servir para la negligencia, ni como cobertura entre malos servidores públicos, o para ocultar malas y costosas decisiones.

Un sistema de responsabilidad auténtica y rendición de cuentas debe incluir, entre otras medidas: recompensas por buen desempeño; sanciones por errores, omisiones o abusos; aprendizaje permanente; apoyo para la innovación y mejoramiento; revisión y actualización de la normatividad; motivación por la vocación de servicio, entre otras.

Superar la tradición del secreto con el que ha funcionado la administración pública y los resultados que obtiene el ciudadano, y centrar la responsabilidad

en el mejoramiento, y no en la culpa, es imperativo para la transformación del Estado.

La responsabilidad está en el corazón del gobierno democrático. Y en estas circunstancias el tema muestra puntos débiles críticos que deben abordarse con claridad. Es por la necesidad de mejorar la rendición de cuentas, aclarar la relación de funcionarios públicos al enfrentar los desafíos de la toma de decisiones en un tema complejo, porque a estas alturas del milenio, no se puede culpar al aprendizaje. La responsabilidad importa, y cuando funciona, beneficia a todos.

Permite a los ciudadanos saber cómo está el gobierno y cómo obtener los mejores resultados. Garantiza que los servidores públicos decidan y actúen en interés de los ciudadanos a quienes sirven. La rendición de cuentas es parte fundamental del buen gobierno y podría aumentar la confiabilidad y la legitimidad del Estado ante los ojos de los ciudadanos.

El Empleo Gubernamental

Mientras, el patrimonialismo prevalece, junto con la empleomanía, el nepotismo, el “cuatismo” y el favoritismo partidario en la designación de los funcionarios, sin que ello implique mejorar la capacidad, ni menos los resultados de la administración pública. Se carece de perfiles deseables profesionales para los integrantes del gabinete del gobernador y demás colaboradores responsabilidad del gobernador, quien tiene la atribución legal para nombrar y remover.

Al cambio de cada gobierno han permanecido quienes pertenecen al grupo, y son capaces de asumir cualquier cargo y naturaleza de función que les asignen, pareciera que son una clase de “todólogos”. La carencia de procedimientos de impugnación ciudadana a esos nombramientos, nos ha dejado en estado de indefensión para exigir un buen gobierno.

Mientras, la profesionalización se ha quedado en el discurso, arrumbada por las prácticas del amiguismo y el nepotismo.

A falta de un Consejo Superior de la Administración Pública que oriente la estructura y funcionamiento del gobierno, como podría ser, hemos tenido que un gobernador inventa nuevas dependencias, une o separa sus funciones y otro llega, las reduce o separa, sin llegar a una convincente explicación y justificación, como ha sucedido con las áreas de Cultura, Turismo y Deporte, así como a la coordinación metropolitana, con los ayuntamientos, y lo relativo a Transporte y Movilidad, o en la Secretaría de Finanzas, capaz de convertirse en todóloga por la acumulación de funciones a su cargo. Se carece de control de la eficiencia gubernamental o al menos de indicadores públicos.

El número de secretarías o dependencias directas del gobernador han variado desde 18 hasta 1995; aumentaron a 20 hasta 1999; se incrementaron a 24 hasta

2005, se redujeron a 21 hasta 2011; se aumentaron a 27 hasta 2017; y en la actual administración, se redujeron a 26, aunque aumentaron con los Organismos Constitucionales Autónomos³.

La preferencia a integrantes del llamado *Grupo Atlacomulco* se puede también observar en los integrantes del primer nivel del gobierno. Con el gobernador Emilio Chuayffet 13 de esos funcionarios del Valle de Toluca; con César Camacho aumentaron a 23 del Valle de Toluca; con Arturo Montiel aumentaron a 28 del Valle de Toluca, con Enrique Peña aumentaron a 29; con Eruviel Ávila redujeron a 22 del Valle de Toluca; y con el Gobernador Alfredo del Mazo se redujeron a 20⁴.

Existe una variada bibliografía al respecto, algunas con imprecisiones por su estilo novelesco, por lo que he preferido no citarlas, pero que ofrecen una crónica crítica respecto a lo aquí señalado.

Es tal la integración del grupo de funcionarios y sus subordinados que los ciudadanos padecen y sienten como ejercen un poder autoritario. Para cualquier ciudadano resulta irritante y provocador enfrentarse al “dictador de escritorio” quien finalmente nos atenderá, porque generalmente es prepotente, arrogante, abusivo e ignorante. La función pública debe entenderse en el marco jurídico supeditada al servicio y beneficio de los ciudadanos. Hoy día disponemos de la era digital que agiliza, transparente y reduce el margen de discrecionalidad de esos “dictadores”, lamentablemente se incorpora lentamente a los procedimientos gubernamentales.

Abundan en la atención a los ciudadanos, los “dictadores de escritorio” que promueven la corrupción, confiados en la debilidad y lentitud de la aplicación de la justicia administrativa y la carencia de sanciones por errores, omisiones o abusos. En la calle se observa más la violación a las leyes por ausencia de gobierno, que por sus acciones. La corrupción, consecuencia de la impunidad ha vulnerado la confianza de la población en el gobierno, confianza que parece no importarle al gobierno. Se pierde el respeto al marco jurídico, por elusión o por evasión.

Olvidan que el mensajero es el mensaje. El ciudadano y el contribuyente no sienten capacidad de respuesta en las instituciones creadas para su defensa y el predominio de la ley, porque han sido maniatadas y sumidas al criterio y la discrecionalidad de la propia autoridad. Y no se diga respecto a los delitos por abusos de autoridad, que, a falta de investigación y sanción respectiva, en su mayoría solapados permanecen impunes.

Los debates en innovación, sobre el mantenimiento de la burocracia o su sustitución por personal experto en la función pública, en una época en la que se acerca velozmente el mundo de la inteligencia artificial y de algoritmos, necesitados tanto de su implantación como de su control, han resaltado las profundas

³ En la Gráfica 1, se pudo apreciar el número de dependencias de los Gobernadores de 1993 a 2022.

⁴ En el Anexo 1 se puede revisar la lista de funcionarios de dependencias de los Gobernadores de 1993 a 2022.

diferencias entre los gobiernos estatal y el de la Ciudad de México, única entidad federativa sin gobiernos municipales, pero con alcaldías.

El desarrollo de las administraciones locales resulta indispensable, actualmente son de capacidad demasiado pequeña para prestar los servicios adecuadamente y atender satisfactoriamente la demanda de los ciudadanos.

El debilitamiento y desprestigio institucional es objetivo y claro desde hace muchos sexenios, sin que nada cambie para mejorar. Han faltado las sanciones ejemplares que sirvan de escarmiento a los pillos y malos funcionarios. Prevalecen la complicidad, la tolerancia, el ocultamiento de los abusos, el deterioro de los recursos naturales, y las batallas cortoplacistas. Existen muchas causas, que por disponibilidad de espacio solamente mencionaremos, de forma resumida, que han producido una grave disfunción de la administración pública en el Estado de México.

Predomina enraizada la burocracia con prácticas regulatorias que provienen del “viejo régimen” para extorsionar en lugar de mejorar. Las críticas más difundidas son al mismo grupo desde sus ancestros, abuelos, padres y actuales juniors, principalmente por la centralización de las atribuciones más importantes en las oficinas de la capital, que por la dinámica demográfica se ha transformado en una capital forzada por la histórica legalidad, que mantiene relegada a la ciudadanía y a las regiones alejadas de la misma, principalmente del Valle de México y del Sur del Estado.

La última reforma del empleo gubernamental se realizó durante el gobierno del Lic. Alfredo del Mazo González, para regular los niveles salariales, pero debemos reclamar los años que han pasado desde entonces, sin mejora alguna del funcionamiento del sector público estatal, que debería estar al servicio de la Política, para atender y resolver problemas crónicos, demandas y aprovechamiento de las oportunidades más relevantes.

En el estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) publicado en 2016, denominado *Profesionalización de la Función Pública en los estados de México* (Strazza, 2016) se aprecia el atraso generalizado en diez entidades federativas, entre ellas el Estado de México, considerando que el ingrediente más importante de los gobiernos es la composición de sus servidores públicos, como está demostrado en el mundo.

Al examinar los subsistemas de la llamada “Gestión de las relaciones humanas y sociales” en el diagnóstico citado, concluye destacando la poca importancia que los gobiernos dan al tema. El uso del gasto de servicios personales se va convirtiendo en una partida congelada que tiende más a la llamada austeridad como moda, que a su mejoramiento.

Al relatar la frecuencia de características más usuales por estado en el estado de México predomina de manera significativa las siguientes: elevado gasto en ser-

vicios personales; insuficiente desarrollo de las competencias laborales inexistente reclutamiento y selección de personal abierta al público, ausencia de evaluación del desempeño, inequidad remunerativa, carencia de incentivos para el desarrollo profesional, identificación de necesidades de capacitación insuficiente, entre otras. Se concluye que la definición de competencias laborales es la excepción y no la regla, lo que perjudica el desempeño de los servidores públicos.

En las relaciones con los sindicatos se han caracterizado por estar dominadas en la prebenda y a veces se llega hasta el chantaje. Las reglas a las que se somete al personal sindicalizado no están acordes con su crecimiento en capacitación ni en méritos por desempeño.

La oportunidad de esta elección

Estamos a unas semanas de iniciar la competencia para elegir a una gobernadora o gobernador del Estado de México por los siguientes seis años 2023-2029. Estamos próximos a ver nuevamente una transformación de “políticos” y “funcionarios” soberbios en humildes buscadores de votos tratando de confundir al elector, disimulando su prepotencia, aunque saben que la elección es oportunidad de que el Pueblo los castigue.

El Pueblo conoce a los diestros en el “ciclismo político” que se agachan con los de arriba y pedalean a los de abajo. Pronto lo veremos.

La mediocridad no debe tener espacio en el principio rector de la vida pública, porque precisa de otro talento, aquel que Max Weber exigía a sus “héroes” ideales: austeridad, disciplina y ciega obediencia a la ley.

Es tiempo para la innovación, es la hora de los grandes creadores dotados de aguda intuición, de la imaginación con la que el mundo avanza a mejores etapas de vida.

Claro más que estar en juego el presente, con mucho sí el futuro de nuestros jóvenes y de las futuras generaciones. Requerimos reinventar el gobierno y la administración pública del Estado de México. Una nueva perspectiva que inicie un tiempo nuevo para resolver favorablemente los problemas locales: pensar en las futuras generaciones.

Recuperar la grandeza de nuestro querido Estado de México demanda ideas grandes. Es imposible lograr grandeza con ideas mediocres. Ha llegado el tiempo de trabajar por la grandeza de nuestro Estado. Estamos comprometidos a crear y recrear nuestra historia.

Anexo 1. Gabinetes por Gobernador

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR (1993 - 1995)				
No.	Puestos de primer nivel	Titular	Periodo.	Procedencia
1	GENERAL DE GOBIERNO	CESAR CAMACHO QUIROZ	1993 – 95	Toluca
2	FINANZAS Y PLANEACIÓN	ENRIQUE GONZÁLEZ ISUNZA	1993 – 95	Toluca
3	ADMINISTRACIÓN	ALBERTO CURÍ NAIME	1993 – 95	Toluca
4	DIRECTOR GENERAL DE ISEM	GUSTAVO A BARRERA ECHEVERRI	1993 – 95	Toluca
5	TRABAJO Y DE LA PREVENCIÓN SOCIAL	ANTONIO I GÓMEZ ALCÁNTARA	1993 – 95	Toluca
6	EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL	EFREN ROJAS DÁVILA	1993 – 95	Toluca
7	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	ARTURO PÉREZ GARCÍA	1993 – 95	Toluca
8	DESARROLLO AGROPECUARIO	SERGIO VELASCO SÁNCHEZ	1993 – 95	Toluca
9	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	JUAN JOSÉ GUERRA ABUD	1994	Toluca
		ARTURO MONTIEL ROJAS	1995	Toluca
10	CONTRALORÍA	GUILLERMO HARO BELCHEZ	1993 – 95	Toluca
11	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	ENRIQUE RIVA PALACIO GALICIA	1993 – 95	Valle de Méx.
12	ECOLOGÍA	LAURA PAVÓN JARAMILLO	1993 – 95	Toluca
13	PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA	LUIS RIVERA MONTES DE OCA	1993 – 95	Toluca
14	COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DAVID LÓPEZ GUTIÉRREZ	1993 – 95	Sinaloa
15	DIRECCIÓN GENERAL DEL DIFEM	GLORIA GUADARRAMA SÁNCHEZ	1993 – 95	Valle de Méx.
16	COORDINACIÓN DE APOYO MUNICIPAL	SERGIO MANCILLA GUZMÁN	1993 – 95	Valle de Méx.
17	SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE	NATHANIEL RUIZ ZAPATA	1993 – 95	Valle de Méx.
18	COORDINACIÓN DE ASESORES	JOSÉ LUIS ACEVEDO VALENZUELA	1993 – 95	Valle de Méx.

LIC. CESAR CAMACHO QUIROZ, GOBERNADOR SUSTITUTO (1996 - 1999)				
No	Puestos de primer nivel	Titular	Periodo	Procedencia
1	GENERAL DE GOBIERNO	HÉCTOR XIMÉNEZ GONZÁLEZ	1996 – 97	Valle de Mex.
		JAIME VÁZQUEZ CASTILLO	1998	Toluca
		ARTURO UGALDE MENESES	1999	Valle de Mex.
2	FINANZAS Y PLANEACIÓN	JOSÉ LUIS ACEVEDO VALENZUELA	1996 – 98	Toluca
		JOSÉ FRANCISCO URRUTIA FONSECA	1999	Toluca
3	ADMINISTRACIÓN	ALBERTO CURÍ NAIME	1996 – 97	Toluca
		JOSÉ FRANCISCO URRUTIA FONSECA	1998	Toluca
		ERNESTO NEMER ÁLVAREZ	1999	Toluca
4	DIRECCIÓN DEL ISEM	GUSTAVO A BARRERA ECHEVERRI	1996 – 99	Toluca
5	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	ANTONIO I GÓMEZ ALCÁNTARA	1996 – 98	Toluca
		AGUSTÍN AGUILAR TOVAR	1999	
6	EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL	EFREN ROJAS DÁVILA	1996 – 99	Toluca
7	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	ARTURO PÉREZ GARCÍA	1996 – 98	Toluca
		ALEJANDRO NIETO ENRÍQUEZ	1999	Toluca
8	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	SERGIO VELASCO SÁNCHEZ	1996 – 99	Toluca
9	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	JUAN JOSÉ GUERRA ABUD	1996 – 99	Toluca
	SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA	GUILLERMO HARO BELCHEZ	1996 – 99	Toluca
10	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRASPORTES	ENRIQUE RIVA PALACIO GALICIA	1996 – 97	Valle de Mex.
		RODOLFO MARTÍNEZ MUÑOZ	1998 – 99	Toluca
11	SECRETARIA DE ECOLOGÍA	ISIDRO MUÑOZ RIVERA	1996	Toluca
		MARTHA GARCIA RIVAS PALMEROS	1997 – 99	Toluca
12	PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA	LUIS ARTURO AGUILAR BASURTO	1996 – 98	Valle de Mex.
		JORGE REYES SANTANA	1999	Valle de Mex.
13	COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	ALFONSO CAMACHO MARTINES	1996 – 98	Sinaloa
		EDGAR TELLO BACA	1999	Toluca
		FRANCISCO MALDONADO RUIZ	1999	Valle de Mex.
14	SECRETARIO PARTICULAR DEL GOBERNADOR	MARTIN ECHEVERRI GONZÁLEZ	1998	Toluca
		JORGE RAMOS CAMPIRAN	1999	Toluca
15	DIRECCIÓN DEL DIFEM	JOSÉ RANGEL ESPINOSA	1996	Toluca
		AGUSTÍN AGUILAR TOVAR	1997 – 98	Toluca
		ALBERTO REYNOSO HERRERA	1999	Toluca

16	COORDINACIÓN GENERAL DE APOYO MUNICIPAL	SERGIO MANCILLA GUZMÁN	1996 – 99	Valle de Mex.
17	SECRETARIO TÉCNICO DEL GABINETE	NATHANIEL RUIZ ZAPATA	1996 – 97	Cd. Mex.
		ARMANDO LABRA MANJARREZ	1998	Valle de Mex.
18	UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES DE LA GUBERNATURA	EDGAR HERNÁNDEZ MUÑOZ	1996 – 99	Cd. Mex.
19	COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS METROPOLITANOS	ENRIQUE JACOB ROCHA	1998	Valle de Mex.
		FRANCISCO MALDONADO RUIZ	1999	Valle de Mex.
20	SECRETARIO PARTICULAR DEL GOBERNADOR	MARTIN ECHEVERRI GONZÁLEZ	1998	Toluca
		JORGE RAMOS CAMPIRAN	1999	Toluca

LIC. ARTURO MONTIEL ROJAS (1999 – 2005)				
No	Puestos de primer nivel	Titular	Periodo	Procedencia
1	SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	MANUEL CADENA MORALES	1999 – 05	Valle de Mex.
2	SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	SALVADOR MARTÍNEZ CERVANTES	1999 – 02	Cd. Mex.
	SECRETARIO DE FINANZAS, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA	2003 – 05	Toluca
3	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN	ENRIQUE PEÑA NIETO	1999 – 02	Toluca
		LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA	2002	Toluca
4	SECRETARIO DE SALUD	GUILLERMO ORTIZ SOLALINDE	1999 – 02	Toluca
		ENRIQUE GÓMEZ BRAVO TOPETE	2003 – 05	Toluca
5	SECRETARIO DEL TRABAJO Y DE LA PREVISIÓN SOCIAL	MARCO ANTONIO NAVA Y NAVAS	1999 – 02	Toluca
		JOSÉ RAMÓN ARANA POZOS	2003	Toluca
		SERGIO MANCILLA GUZMÁN	2004 – 05	Valle de Mex.
6	SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL	TOMÁS RUÍZ PÉREZ	1999-2001	Cd. Mex.
		ALBERTO CURÍ NAIME	2001- 03	Toluca
		AGUSTÍN GASCA PLIEGO	2003 – 05	Toluca
7	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	BENJAMÍN FOURNIER ESPINOSA	1999 – 02	Toluca
	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FRANCISCO COVARRUBIAS GAITÁN	2003 – 04	Valle de Mex.
		MIGUEL ÁNGEL GARCÍA BELTRÁN GONZÁLEZ	2005	Toluca

8	SECRETARIO DE AGUA, OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	BENJAMÍN FOURNIER ESPINOSA	2003 – 05	Toluca
9	SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	HEBERTO BARRERA VELÁZQUEZ	1999 – 02	Toluca
		ISMAEL ORDOÑES MANCILLA	2003 – 05	Toluca
		MAYOLO DEL MAZO ALCÁNTARA		Toluca
10	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO	FRANCISCO FONTANET MANGE	1999 – 03	Valle de Mex.
		GABRIEL VILLASEÑOR RUIZ	2004 – 05	Toluca
11	SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA	JESÚS TREVIÑO DE LA GARZA	1999 – 02	Nuevo León
		EDUARDO SEGOVIA ABASCAL	2003 – 05	Toluca
12	SECRETARIO DE COMUNICACIONES	GUILLERMO CANO GARDUÑO	1999 – 03	Toluca
		MANUEL ORTIZ GARCÍA	2004 – 05	Toluca
13	SECRETARIO DE TRANSPORTE	FERNANDO MALDONADO HERNÁNDEZ	1999 – 05	Valle de Mex.
14	SECRETARIA DE ECOLOGÍA	MARTHA HILDA GONZÁLEZ CALDERÓN	1999 – 02	Toluca
		ARLETTE LÓPEZ TRUJILLO	2003 – 05	Toluca
15	SECRETARIO DESARROLLO SOCIAL	ENRIQUE JACOB ROCHA	1999 – 02	Valle de Mex.
		ANA LILIA HERRERA ANZALDO	2003	Valle de Mex.
		CARLOS IRIARTE MERCADO	2004	Valle de Mex.
		ALEJANDRO OZUNA RIVERO	2005	Toluca
16	SECRETARIO DE DESARROLLO METROPOLITANO	OSCAR GUSTAVO CÁRDENAS MONROY	1999 – 02	Toluca
		JORGE TORRES RODRÍGUEZ	2003 – 04	Valle de Mex.
		JESÚS MARTÍN ROJAS SÁNCHEZ	2005	Toluca
17	PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA	ALFONSO NAVARRETE PRIDA	1999 – 05	Valle de Mex.
18	COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN	JUAN MANUEL VERDUGO ROSAS	1999 – 02	Sonora
		MAURICIO REYES LÓPEZ	2003 – 05	Cd. Mex.
	COORDINADOR GENERAL ADJUNTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	OSCAR IGNOROSA MIJANGOS	2004	Coahuila
19	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y MERCADOTECNIA	LUCILA ISABEL ORIVE GUTIÉRREZ	1999 – 02	Valle de Mex.
		OSCAR IGNOROSA MIJANGOS	2003 y después en 2005.	Coahuila
20	DIRECTOR DIFEM	ERNESTO MARTÍNEZ LOZANO	1999 – 02	Toluca
		RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL	2003	Toluca
		LORENA CRUZ SÁNCHEZ	2004 – 05	Toluca

21	SECRETARIO TÉCNICO DE GABINETE	ENRIQUE VARGAS YAÑEZ	1999 – 05	Valle de Mex.
22	SECRETARIO PARTICULAR DEL GOBERNADOR	MIGUEL SAMANO PERALTA	1999 – 05	Toluca
23	COORDINADOR GENERAL-DE ENLACE INSTITUCIONAL	DIONISIO PÉREZ JACOME	2003	Veracruz
		FRANCISCO FONTANET MANGE	2004	Valle de Mex.
24	UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES DE LA GOBERNATURA	JUAN MANUEL MONDRAGÓN RUIZ	2003 – 05	Toluca
25	SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ARTESANAL	LAURA BARRERA FORTOUL	2005	Toluca

LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO (2005 - 2011)				
No	Puestos de primer nivel	Titular	Periodo	Procedencia
1	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	HUMBERTO BENÍTEZ TREVIÑO	2005 – 08	Toluca
		LUIS E MIRANDA NAVA	2008 – 11	Toluca
2	SECRETARIA DE FINANZAS	LUIS VIDEGARAY CASO	2005 – 08	Cd. Mex.
		RAÚL MURRIETA CUMMINGS	2008 – 11	Cd. Mex.
3	SECRETARIA DE SALUD	MARÍA ELENA BARRERA TAPIA	2005 – 08	Toluca
		FRANKLIN LIBENSON VIOLANTE	2008	Cd. Mex.
		GABRIEL J O'SHEA CUEVAS	2009 – 11	Jalisco
4	SECRETARIA DEL TRABAJO	RICARDO AGUILAR CASTILLO	2005	Toluca
		IGNACIO RUBÍ SALAZAR	2006 – 08	Toluca
		FAUSTINO ROJAS GONZÁLEZ	2008	Valle de Mex.
		FERNANDO MALDONADO HERNÁNDEZ	2009 - 11	Valle de Mex.
5	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	ISIDRO MUÑOZ RIVERA	2005	Toluca
		MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES	2006 – 09	Toluca
		ALBERTO CURÍ NAIME	2009 – 11	Toluca
6	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	ERNESTO NEMER ÁLVAREZ	2005 – 08	Toluca
		EFRÉN ROJAS DÁVILA	2008 – 10	Toluca
		ALEJANDRO OZUNA RIVERO	2010 – 11	Toluca
7	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	MARCELA VELASCO GONZÁLEZ	2005 – 11	Toluca
8	SECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA	DAVID KORENFELD FEDERMAN	2005 – 11	Valle de Mex.
9	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	ARTURO OSORNIO SÁNCHEZ	2005 – 11	Toluca

10	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	ENRIQUE JACOB ROCHA	2005 – 08	Valle de Mex.
		CARLOS CADENA ORTIZ DE MONTELLANO	2008	Valle de Mex.
		CAROLINA MONROY DEL MAZO	2008 – 11	Toluca
11	SECRETARIA DE TURISMO	LAURA BARRERA FORTOUL	2005 – 07	Toluca
		ALFREDO DEL MAZO MAZA	2008	Toluca
		ALEJANDRINA BECERRIL MONROY	2009	Toluca
		MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES	2010	Toluca
		MARTHA HILDA GONZÁLEZ CALDERÓN	2011	Toluca
12	SECRETARIA DE DESARROLLO METROPOLITANO	FRANCISCO MALDONADO RUIZ	2005 – 07	Valle de Mex.
		ALFONSO NAVARRETE PRIDA	2008	Valle de Mex.
		HÉCTOR OSWALDO MUÑOZ OSCOS	2009	Valle de Mex.
		CARLOS CADENA ORTIZ DE MONTELLANO	2010	Valle de Mex.
		MARCO ANTONIO ABAID KADO	2011	Toluca
13	SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA	EDUARDO SEGOVIA ABASCAL	2005	Toluca
		MARCO ANTONIO ABAID KADO	2006 – 10	Toluca
		ALEJANDRO GERMAN HINOJOSA VELASCO	2011	Toluca
14	SECRETARIO DE COMUNICACIONES	GERARDO RUIZ ESPARZA	2005 – 11	Toluca
15	SECRETARIA DE TRANSPORTE	FERNANDO MALDONADO HERNÁNDEZ	2005 – 09	Valle de Mex.
		LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA	2010 – 11	Valle de Mex.
16	SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	GUSTAVO RESÉNDIZ SERRANO	2005	Cd. Mex.
		GUILLERMO VELASCO RODRÍGUEZ	2006 – 09	Toluca
		GUSTAVO CÁRDENAS MONROY	2010 - 11	Toluca
17	PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA	ABEL VILICAÑA ESTRADA	2005 – 07	Toluca
		ALBERTO BAZBAZ SACAL	2008 – 09	Cd. Mex.
		ALFREDO CASTILLO CERVANTES	2010 – 11	Cd. Mex.
18	SECRETARIO PARTICULAR DEL GOBERNADOR	ERWIN M. LINO ZARATE	2005 – 11	Toluca
19	SECRETARIA TÉCNICA DEL GABINETE	ENRIQUE MENDOZA VELÁZQUEZ	2005 – 07	Toluca
		ROBERTO PADILLA DOMÍNGUEZ	2008 – 11	Toluca
20	COORD. GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DAVID LÓPEZ GUTIÉRREZ	2005 – 11	Sinaloa
21	DIRECCIÓN GENERAL DEL DIFEM	SANTIAGO VELASCO MONRROY	2005	Toluca
		XAVIER LAZCANO DIAZ	2006	Cd. Mex.
		LAURA BARRERA FORTOUL	2007 – 11	Toluca

ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS (2011 - 2017)				
No	Puestos de primer nivel	Titular	Periodo	Procedencia
1	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	ERNESTO NEMER ÁLVAREZ	2011	Toluca
		EFRÉN ROJAS DÁVILA	2012	Toluca
		JOSÉ SERGIO MANZUR QUIROGA	2013 – 17	Toluca
2	SECRETARIA DE FINANZAS	RAÚL MURRIETA CUMMINGS	2011	Cd. Mex.
		ERASTO MARTÍNEZ ROJAS	2012 – 13	Valle de Mex.
		JOAQUÍN GUADALUPE CASTILLO TORRES	2014 – 17	Valle de Mex.
3	SECRETARIA DE SALUD	GABRIEL O'SHEA CUEVAS	2011	Jalisco
		CÉSAR NOMAR GÓMEZ MONGE	2012 – 17	Valle de Mex.
4	SECRETARIA DEL TRABAJO	CARLOS ALBERTO CADENA ORTIZ DE MONTELLANO	2011 – 12	Toluca
		FRANCISCO JAVIER GARCÍA BEJOS	2013 – 16	Valle de Mex.
		FRANCISCO OSORNO SOBERÓN	2017	Valle de Mex.
5	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	RAYMUNDO EDGAR MARTÍNEZ CARBAJAL	2011 – 14	Toluca
		SIMÓN IVÁN VILLAR MARTÍNEZ	2015	TolucaAMPS
		ANA LILIA HERRERA ANZALDO	2016	Valle de Mex.
		ELIZABETH VILCHIS PÉREZ	2017	Valle de Mex.
6	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	ELIZABETH VILCHIS PÉREZ	2011 – 13	Valle de Mex.
		ARTURO OSORNO SÁNCHEZ	2014 – 17	Toluca
7	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	JOSÉ ALFREDO TORRES MARTINES	2011 – 14	Valle de Mex.
	SECRETARIA DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO		2015 – 17	
8	SECRETARIA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA	MANUEL ORTIZ GARCIA	2011 – 14	Toluca
9	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	HERIBERTO ENRÍQUE ORTEGA RAMÍREZ	2011 y regresa 2014 – 17	Toluca
		EDUARDO GASCA PLIEGO	2012 – 13	Toluca
10	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FÉLIX ADRIÁN FUENTES VILLALOBOS	2011 – 17	Valle de Mex.
11	SECRETARIA DE TURISMO	ROSALINDA ELIZABETH BENÍTEZ GONZÁLEZ	2011 – 17	Toluca
12	SECRETARIA DE CULTURA	EDUARDO GASCA PLIEGO	2014 – 17	Toluca

13	SECRETARIA DE DESARROLLO METROPOLITANO	FERNANDO ALBERTO GARCÍA CUEVAS	2011	Valle de Mex.
		ISIDRO PASTOR MEDRANO	2012	Toluca
		RAÚL DOMÍNGUEZ REX	2013	Valle de Mex.
14	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	ERASTO MARTÍNEZ ROJAS	2015 - 16	Valle de Mex.
		EDMUNDO RAFAEL RANERO BARRERA	2017	Valle de Mex.
15	SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA	ALEJANDRO HINOJOSA VELASCO	2011 – 17	Cd. Mex.
16	SECRETARIA DE COMUNICACIONES	APOLINAR MENA VARGAS	2011 – 14	Toluca
	SECRETARIA DE TRANSPORTE	JAIME BARRERA VELÁZQUEZ	2011	Valle de Mex.
		ISMAEL ORDOÑEZ MANCILLA	2012	Toluca
		ISIDRO PASTOR MEDRANO	2013	Toluca
	SECRETARIA DE MOVILIDAD	ISIDRO PASTOR MEDRANO	2014 -16	Toluca
		EDMUNDO RAFAEL RANERO BARRERA	2017	Valle de Mex.
17	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	CRUZ JUVENAL ROA SÁNCHEZ	2011 – 14	Toluca
		MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS NIETO	2015	Toluca
		RAÚL VARGAS HERRERA	2016 – 17	Toluca
18	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS NIETO	2011 – 12	Toluca
		ALEJANDRO JAIME GÓMEZ SÁNCHEZ	2013 - 16	Cd. Mex.
	FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	ALEJANDRO JAIME GÓMEZ SÁNCHEZ	2017	Cd. Mex.
19	SECRETARIO PARTICULAR DEL GOBERNADOR	ERASTO MARTÍNEZ ROJAS	2011	Valle de Mex.
		ERNESTO MILLÁN JUÁREZ	2012 – 17	Valle de Mex.
		LUIS ECHEGARAY SUAREZ	2016 - 17	Cd. Mex.
20	SECRETARIA TÉCNICA DEL GABINETE	ISIDRO MUÑOZ RIVERA	2011 – 12	Toluca
		INDALECIO RÍOS VELÁZQUEZ	2013	Valle de Mex.
		APOLINAR MENA VARGAS	2014 – 17	Toluca
21	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RAÚL VARGAS HERRERA	2011 - 15	Toluca
		LUIS ECHEGARAY SUAREZ	2016 - 17	Cd. Mex.
22	DIRECCIÓN GENERAL DEL DIFEM	LUCILA ISABEL ORIVE GUTIÉRREZ	2011	Toluca
		CARITINA SÁENZ VARGAS	2012	Valle de Mex.
		CAROLINA ALANIS MORENO	2013 – 17	Toluca
23	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	SALVADOR NEME SASTRE	2011	Cd. Mex.
		ROCÍO ALONSO RÍOS	2012	Cd. Mex.
		DAMIÁN CANALES MENA	2013	Cd. Mex.

24	COMISIONADO DE SEGURIDAD CIUDADANA	EDUARDO VALIENTE HERNÁNDEZ	2014 – 17	Cd. Mex.
25	COORDINADOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES	BETINA CLAUDIA CHÁVEZ SORIANO ROJO	2016	Valle de Mex.
26	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL	LUZ MARÍA ZARZA DELGADO	2012 – 17	Toluca
27	COORDINADOR DE IMAGEN INSTITUCIONAL	CARLOS ALBERTO AGUILAR CANO	2017	Valle de Mex.

Fuentes de consulta

Bourdieu, P. (1999). Preguntas a los amos del mundo. <https://www.bloghemia.com/2019/06/preguntas-los-amos-del-mundo-por-pierre.html>

Chemor, E. C. (1993). Informe de Gobierno. Toluca: Gobierno del Estado.

OECD. (2020). Panorama de las administraciones públicas en América Latina y el Caribe 2020. <https://www.casade.org/index.php/biblioteca-casade-2-0/relaciones-y-politica-internacional/637-panorama-de-las-administraciones-publicas-america-latina-y-el-caribe-2020/file>

Hidalgo, C. (2022). Marcaje Legislativo. <https://marcajelegislativo.com/los-ultimos-rectores-de-la-uaemex>

INEGI. (2022). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2021/doc/encig2021_principales_resultados.pdf

Latinobarómetro. (2021). Latinobarómetro, Opinión Pública Latinoamericana. <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

Maza, A. (2022). Informe de Gobierno. Toluca: Gobierno del Estado de México. <https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/inf-gob-2017-2023>

México, P. E. (2022). PRI Estado De México. <https://www.priedomex.org.mx/frmHistoria>

Nieto, E. P. (2011). Informe de Gobierno. Toluca: Gobierno del Estado https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/Igecem_2005

Quiroz, C. C. (1999). Informes de Gobierno. Toluca: Gobierno del Estado de México.

Rodríguez, R. H. (1998). Amistades, compromisos y lealtades: líderes y grupos políticos en el Estado de México, 1942-1993. El Colegio de México.

Rojas, L. A. (2005). Informe de Gobierno. Toluca: Gobierno del Estado de México. <https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/admon-1999-2005>

Secretaría de la Función Pública. (2022). Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sfp/documentos/informacion-internacional-de-percepcion-de-la-corrupcion-democracia-y-estado-de-derecho>

Strazza, M. S. (2016). Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Profesionalizaci%C3%B3n-de-la-funci%C3%B3n-p%C3%BAblica-en-los-estados-de-M%C3%A9xico.pdf>

Villegas, E. A. (2011 - 2017). Informe de Gobierno. Toluca: Gobierno del Estado. https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/Igecem_201

Índice

Presentación por el Grupo Parlamentario de Morena Maurilio Hernández González. <i>Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXI Legislatura del Estado de México y Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.</i>	7
Presentación por el Centro para la Reforma Gubernamental Enrique Yáñez Jiménez <i>Director del Centro para la Reforma Gubernamental (CRG).</i>	11
<i>Gobierno</i>	
La deuda al pueblo mexiquense: Gobierno y Administración Pública. Mauricio Valdés Rodríguez	15
La deficiente implementación del modelo jurídico presupuestal en el Estado de México. José Guadalupe Luna Hernández	43
Deuda Pública Estatal: caso Estado de México. Óscar S. Salgado Soto	73
El Municipio Libre. Alfonso Valtierra Guzmán	97
<i>Desarrollo Social</i>	
Panorama de la pobreza en el Estado de México. Enrique Yáñez Jiménez	117
Deuda educativa en el Estado de México: incompetencia gubernamental. Abraham Saroné Campos	133
Estado de México: Los grandes retos de la salud en los próximos años. Víctor Torres Meza	151
Mujeres mexiquenses: frente a la violencia, discriminación y rezago. Katya Hernández Zavala	167

Desarrollo Económico

Estado de México: el sueño del empleo de calidad. Braulio Yáñez Patiño	187
--	-----

Tenencia de la Tierra: sus problemas en el diseño e implementación de políticas públicas en el Estado de México. Marcelo Martínez Martínez	207
--	-----

Capital intelectual, ciencia, tecnología e innovación. Héctor Luna de la Vega	
---	--

Tecnologías financieras: historia, desafíos y oportunidades en el Estado de México. Sara Guevara López	231
--	-----

Desarrollo del Territorio y protección de recursos

Deuda hídrica en el Estado de México. José Camacho Salmón	241
---	-----

Movilidad. Armando López Salinas	269
--	-----

Desarrollo Democrático

La participación ciudadana a través de las OSC y su alcance a los ODS. Daniel Sibaja González	295
---	-----

La representación política de las mujeres en México y el Estado de México después de la Reforma Electoral de 2014. Claudia Ortiz	309
--	-----

Algunas percepciones ciudadanas sobre la democracia en el Estado de México. Igor Vivero Ávila	335
---	-----

Seguridad

Hegemonía de la delincuencia en el Estado de México. Cristina Pablo Dorantes	
--	--

Desaparecidos: víctimas de mil maneras. Alma Bibiana Villalba	345
---	-----

*Esta obra se termino de imprimir en febrero
de 2023. El tiraje consta de 5 mil ejemplares
más sobrantes para reposición.*